Municipalidad de Ybycuí

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 12 de octubre de 2018

Abogado

Pablo Fernando Seitz Ortiz, *Director*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio donde corresponda a los efectos de remitir antecedentes del expediente por la que se procede al llamado del PAC con ID 353220 dentro de la modalidad de Contratación Vía Excepcion a la Licitación Nº 02/2018 para la ejecución de la obra **"REPARACION DE PUENTE DERRUMBADO ENTRE LAS COMPAÑIAS DE PALACIO CUE Y CARBON CUE DEL DISTRITO DE YBYCUI"**, se remiten las documentaciones que fundamentan el procedimiento por la vía de excepción y al mismo tiempo solicitamos la publicación respectiva en el portal de contrataciones ya que la autoridad de la convocante bajo su responsabilidad ha dispuesto efectuar el procedimiento de ejecucion de la obra en concordancia a las disposiciones del Inc. g) del artículo 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 5174 respectivamente.

Se adjunta las siguientes documentaciones: Dictamen del Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Resolución de la Intendencia Municipal que autoriza el llamado por la vía de la excepción a la licitación, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Pliego de Bases y Condiciones y Anexos.

Sin otro en particular, le saludamos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI SECRETARIA

Ingrid Beatriz Santacruz
Secretaria General

Municipalidad de Ybycuí Intendencia

María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal